

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALARZA MACKAY COMPANY S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 13 DE JUNIO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de junio de 2019, a las 15h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Av. De las Américas 315, se reúnen los accionistas de la compañía Galarza Mackay Company S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital</b>	<b>%</b>
Galarza Mackay Fernando Wilson	408.00	51
Galarza Mackay Wilson Alfonso	392.00	49

Preside la Junta el Ing. Fernando W. Galarza Mackay en calidad de Presidente y como secretaria Ad-hoc de la misma a la Ingeniera Deisy Pacheco Villavicencio.

El Presidente de la junta indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisaria y la firma de Auditoría Externa PKF respectivamente, relativos al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018.
5. Designar Auditor Externo de la Compañía para el período de un año, y fijar su retribución
6. Designar a Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por la Comisaria Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa PKF, por el ejercicio económico 2018.

Luego de una explicación minuciosa del punto expuesto, sus accionistas resuelven APROBAR los informes presentados e indican que los estados financieros firmados por los señores auditores sean presentados ante los organismos de control correspondientes, con el objeto que la compañía cumpla con todos los requisitos legales para la obtención del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y la compañía se encuentre en lista blanca ante estos organismos.



Solicita que por secretaria se de lectura al punto siguiente de la convocatoria.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018.

El informe gerencial es leído por la Gerente General de la Compañía Ing. Deisy Pacheco, y escuchado por los señores accionistas el cual le atribuyen un voto de aplauso a la Gerencia General por los logros de las metas y objetivos planteados durante el ejercicio 2018 y le auguran muchos éxitos para el nuevo ejercicio económico, que se espera igualmente se cumplan las metas.

Se prosigue con el orden del día en el punto No. 3.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos; una vez que los estados financieros fueron explicados a cabalidad por los señores auditores externos y aprobados por los señores accionistas resuelven aprobar los mismos en las mismas condiciones anteriores.

Prosigue con el orden del día punto No. 4.

4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018.

Los señores accionistas conscientes de la necesidad de liquidez que la compañía mantiene, resuelven que de las utilidades líquidas presentadas en el presente ejercicio económico se reserve el valor del 10% para reserva legal, y que la diferencia sea destinada a reservas facultativas para que puedan ser utilizadas en cualquier momento a la mejora del patrimonio de la empresa.

Se continúa con el punto No 5.

5. Designar Auditor Externo de la Compañía para el periodo de un año, y fijar su retribución Conocedores del profesionalismo que les caracteriza a la empresa de Auditoria PKF, y teniendo en cuenta que esta compañía ha realizado auditorias dentro del grupo Galarza, sus accionistas toman la resolución de nombrar a firma PKF para que realice la auditoría del ejercicio económico 2019 y sus honorarios serán considerados en el contrato que la firma entregue en su momento.

Se prosigue con el último punto del orden del día.

6. Designar a Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el periodo de un año, y fijarles su retribución;  
La Junta designa a Susana Solórzano como Comisario Principal y a Carlos Aulestia como Comisario Suplente, por el periodo de un año, y se delega a la Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.



En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la junta solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

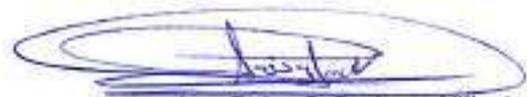
El Presidente de la junta dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa
- b) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- d) Adicionalmente, la Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 18h30.

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente Ad-Hoc, el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados

Ing. Fernando Galarza Mackay  
**PRESIDENTE**



Ing. Deisy G. Pacheco Villavicencio  
**SECRETARIA**